

CRONICA ORIENTADORA

EL MENSAJE PONTIFICO DE NAVIDAD

Aunque ampliamente difundido y comentado por la Prensa de todo el mundo, no queremos omitir aquí una mención de tan importante documento.

El Sumo Pontífice, que por razón de su enfermedad, hubo de limitarse, en la fecha solemne de Navidad, a dirigir, con su bendición, un breve saludo, no quiso privarnos definitivamente del acostumbrado y más amplio mensaje de todos los años. Lo publicó, en efecto, *L'Osservatore Romano* del 3-4 de enero de 1955, aunque conserva la fecha de suscripción del 24 de diciembre anterior.

El autorizado documento se dirige, principalmente, a mostrar al mundo el verdadero camino de la paz, y por eso, después de denunciar en la primera y segunda parte el camino errado de "la coexistencia en el temor" y la "coexistencia en el error", dedica la parte tercera a "la coexistencia en la verdad".

Aun en esta tercera parte va eliminando el Pontífice falsas soluciones para reponer finalmente su esperanza de una paz verdadera, que restituya el puente de comunicación entre los dos mundos actuales, escindidos por la incomprensión y el odio, en las fuerzas auténticamente cristianas de uno y otro lado del telón de acero.

Pero observa el Papa que no basta el espíritu auténticamente cristiano de tantas gentes de buena voluntad, si éstas esconden sus talentos y no se lanzan, con todo denuedo y valentía, a una grande obra de apostolado. Vamos a transcribir literalmente algunos de estos párrafos del mensaje pontificio que más interesan a nuestro propósito.

"También la verdad, particularmente la cristiana, es un talento que Dios pone en las manos de sus siervos para que con su industria fructifique en obras del bien común. A todos los poseedores de la verdad Nos querríamos preguntar, antes que lo haga el eterno Juez, si han puesto a lucro el talento, de modo que merezcan oír la invitación del Señor a entrar en el gozo de su Padre. ¿Cuántos, aun tal vez sacerdotes y seglares católicos, tendrían que sentir el remordimiento de haber enterrado en su propio corazón éste y otros bienes espirituales o por indolencia o por insensibilidad ante las miserias humanas? De una manera particular se harían culpables si permitiesen que el pueblo quede casi sin pastores, mientras el enemigo de Dios, valiéndose de su poderosa organización, hace riza en las almas que carecen de formación suficientemente sólida de la verdad. Asimismo, serían responsables esos sacerdotes y seglares si el pueblo no experimentase y no recibiese del amor cristiano la ayuda activa que manda la voluntad divina. Ni cumplirían con su deber los sacerdotes y seglares que cerrasen voluntariamente los ojos y la boca ante las injusticias sociales que están presenciando, dando así ocasión a ataques injustos contra la capacidad social del cristiano y contra la eficacia de la doctrina social de la Iglesia, que, gracias a Dios, ha dado de ello tantas y tan manifiestas pruebas, aun en estos últimos decenios. Donde esto tuviese lugar recaería también sobre ellos la responsabilidad de que grupos de jóvenes, y aun de pastores de almas, se dejasen arrastrar en algún caso a radicalismos y progresismos erróneos."

"Consecuencias más graves causaría al orden social, y también al político, la conducta de los cristianos—ya sean de condición elevada o humilde, ya gocen de mayor o menor bienestar—que no se resolviesen a reconocer y observar sus obligaciones sociales en el manejo de los negocios económicos. Todo el que no esté dispuesto a ajustar debidamente al bien común el uso de los bienes privados, ya sea libremente, conforme a la voz de su conciencia; ya también mediante formas organizadas de carácter público, contribuye, en cuanto de él depende, a impedir la indispensable preponderancia del impulso y de la responsabilidad personal en la vida social."

"En los sistemas democráticos se puede caer fácilmente en un error cuando el interés individual está bajo la protección de aquellas organizaciones colectivas o de partido a las cuales se exige la protección de la suma de los intereses individuales más bien que el fomento del bien común. De este modo la economía viene a ser fácilmente presa de fuerzas anónimas que la dominan políticamente."

DECLARACIONES DEL CARDENAL PRIMADO

Las hizo Su Eminencia el Cardenal Pla y Deniel a don José Ma-

ría Javierre, asesor religioso del "Ya", y pueden verse también transcritas en "Ecclesia" del 29 de enero.

Aunque dichas declaraciones se refieren, además, a un punto tan importante como el de las relaciones entre la Acción Católica y los llamados "intelectuales", vamos a transcribir tan sólo las palabras que más nos afectan, relativas al movimiento obrero, y que, por cierto, como con tanta frecuencia sucede, han sido reproducidas con notorias deformaciones en algunos órganos de prensa extranjera, aun de los que se glorían de llamarse católicos. He aquí las palabras del señor Cardenal a que nos referimos:

"Hay que pensar en la masa obrera que no está a nuestro lado. Contamos con una levadura muy potente, sobre todo en la H. O. A. C., enervorizada por una mística de gran claridad. Pero los círculos más amplios de trabajadores contián ausentes. Nos ocurre lo contrario de lo que se ve en otras naciones, donde las organizaciones católicas piden un mínimo de responsabilidades religiosas o sociales a sus miembros para abarcar grandes zonas de personas, mientras que nosotros contamos con equipos reducidos, pero de gran potencia cristiana. Desde un punto de vista general habrá que decir que en el desencanto de los obreros influye mucho la poca participación directa de los mismos en otras organizaciones que caen fuera de la Acción Católica. He aquí el más difícil campo del trabajo."

DISCURSO DEL SEÑOR NUNCIO

Con ocasión de presidir una sesión de la Junta Técnica Nacional de Acción Católica, el día 21 del pasado enero, pronunció el señor Nuncio un importante discurso en que, además de subrayar la importancia del mensaje pontificio de Navidad y de las declaraciones del Primado a que anteriormente nos hemos referido, añadió, por su parte, preciosas consideraciones y una cálida exhortación acerca del apostolado social.

"Los católicos—dijo—tienen el deber de darse cuenta de la importancia de lo social y deben ir a la solución de sus problemas con sentimientos de caridad, con sentimientos de amor y al mismo tiempo con el deseo de ayudar a esta pobre sociedad, que necesita su asistencia en tantos problemas, y particularmente en el campo social, que es hoy de la máxima actualidad."

El Sr. Nuncio subrayó las palabras del Sr. Cardenal Primado acerca del deber de la Acción Católica de hacer todo lo que está a su alcance, colaborando con la Jerarquía para mejorar la situación de la clase obrera y para que los obreros puedan, al menos, darse cuenta de

que los católicos no desean otra cosa que su progreso y su bienestar y, al mismo tiempo, para lograr con el progreso social esa seguridad social que es indispensable para que el orden, la tranquilidad y el progreso existan en un país.

Invitó a considerar que la Jerarquía, desde el Padre Santo hasta los obispos y sacerdotes, enseña siempre el programa social de la Iglesia, para cuyo desarrollo precisa ésta de todas las condiciones necesarias. Pero, como el Padre Santo ha afirmado también recientemente, no podemos asegurar el porvenir de una sociedad allí donde falte la cooperación de todos para desarrollar la obra social que la Iglesia, con preocupación constante, ha procurado que se establezca en todos los pueblos.

PROHIBICION DE "LA QUINZAINÉ"

Un decreto de la Suprema Congregación del Santo Oficio, de fecha del 3 de febrero y publicado en *L'Osservatore Romano* del día 5, condena y prohíbe la revista francesa "La Quinzaine" (París, rue de Babylone, 68).

El mismo periódico oficioso de la Santa Sede hace una explicación y comentario del decreto del Santo Oficio.

Ya en noviembre de 1952 la Asamblea de Cardenales y Arzobispos de Francia había advertido por segunda vez a los católicos, y principalmente a los militantes de la Acción Católica, que no debían seguir las directivas de tal revista. Dos años después, el 11 de marzo de 1954, la misma Asamblea hizo pública "su reprobación formal por la actitud tomada por la misma revista respecto de la Iglesia y de la Jerarquía en el drama doloroso que ha suscitado la emoción de la opinión pública"; se refiere el Episcopado a la cuestión de los sacerdotes obreros.

"L'Osservatore", dando las razones de la resolución de los obispos de Francia, ponía de relieve "las tendencias filocomunistas del periódico, manifestadas ya en sus maniobras para arrastrar a los católicos a todas las iniciativas de los comunistas en el plano sindical, ya en el equívoco movimiento creado por el mismo periódico con el nombre *de la paz*, con su empeño en absolver al comunismo de toda responsabilidad en las persecuciones contra la Iglesia de las Repúblicas orientales, ya en otras actividades.

"La doctrina de la Iglesia—sigue diciendo "L'Osservatore"—es sistemáticamente ignorada por "La Quinzaine", que la considera como inexistente o, por lo menos, ineficaz..."

"La Quinzaine" ha seguido, hasta aquí, una conducta propia del todo indiferente y a menudo contraria a las directivas de la autoridad competente, como ha sucedido en el caso de los sacerdotes obreros, pronta a dar lecciones, no sólo a los obispos, sino también al Papa. Dicha conducta no es, ciertamente, de fidelidad a la Iglesia."

A los anteriores antecedentes históricos añade, finalmente, ahora "L'Osservatore" la siguiente nota: "Después de todas estas intervenciones, "La Quinzaine" ha continuado todavía con pertinacia en su reprochable actitud. No se podía tolerar más tanta indisciplina y tanta audacia en la difusión de sus ideas erróneas. Todo esto explica cómo ha sido necesaria la actual intervención de la suprema Autoridad."

Posteriormente ha comunicado la Prensa que "La Quinzaine" dejará de publicarse.

POBLACION Y RECURSOS MUNDIALES

La Unión Internacional de Estudios Sociales de Malinas ha publicado el siguiente informe sobre los problemas de la población:

1. Los dos tercios de la población del mundo habitan en países infradesarrollados. En la mayoría de estos territorios, la producción y la importación alimenticias no bastan, ni aun de lejos, para asegurar a la población una alimentación conveniente. Son los países del hambre. La mayor parte son al mismo tiempo países de población que crece rápidamente. Aun teniendo en cuenta el exceso de producción de algunos países desarrollados, la producción alimenticia del mundo entero es insuficiente con relación a la población total del globo.

2. Los recursos para llenar este déficit existen. La totalidad de las tierras cultivadas en el mundo no pasa del quinto de las tierras cultivables en condiciones bastante semejantes, una vez realizadas las inversiones necesarias. Realizando en las tierras actualmente cultivadas mejoras técnicas evidentemente practicables y añadiendo a las zonas cultivadas una décima parte de la reserva de los terrenos cultivables, sería posible asegurar a todos los pueblos del mundo una alimentación satisfactoria, tenida en cuenta no solamente la población actual, sino aun su crecimiento probable durante varias generaciones.

3. Para alcanzar este fin, un gran esfuerzo será necesario. Un informe de la O. N. U. ha hablado de una inversión anual, para los países adelantados, de por lo menos 3.500.000.000 de dólares en los países infradesarrollados. Estos últimos países ellos mismos deberán invertir una suma casi igual, tomada de sus recursos ya extremada-

mente limitados. Al mismo tiempo, la mayor parte de ellos deberán pasar por una revolución cultural, social y política. Los países adelantados tendrán que procurar un número siempre considerable de técnicos y de personal docente. El papel de las misiones conservará más todavía su razón de ser. Deberán tener lugar importantes desplazamientos de población, dado que la extensión de las nuevas tierras que ocupar y cultivar equivale a la mitad o a los dos tercios de las que están hoy ya ocupadas y cultivadas. Todo el sistema de los cambios y de las relaciones internacionales tendrá que volverse a considerar enteramente

4. Tales esfuerzos no se producen de la noche a la mañana. La experiencia ha probado que hay un estricto límite a la rapidez de adaptación económica y social, y que este límite no se puede sobrepasar sin que se corran graves riesgos. Pensamos en el desarrollo acelerado de la U. R. S. S. que ha conducido a la dictadura staliniana. Pensamos también en la desintegración de la sociedad africana en algunas regiones demasiado bruscamente industrializadas o mecanizadas y en algunas experiencias grandiosas y apresuradas de desarrollo colonial que han conducido, en estos últimos años, a fracasos estrepitosos. Aun en las mejores circunstancias, es decir, en la ausencia de guerras, de crisis o de otras catástrofes, sería necesaria, vista la importancia de los factores psicológicos y culturales en cuestión, al menos una generación para llenar el déficit alimenticio.

5. Es difícil predecir si, dentro de varias generaciones, los recursos alimenticios del mundo bastarán siempre para las necesidades. La experiencia de los países técnicamente bien equipados, de desarrollo económico y cultural constante, parece, no obstante, indicar que la tensión entre la población y las subsistencias se reduce no solamente por el crecimiento rápido de los recursos, sino también por una disminución natural de la tasa de los nacimientos, hasta un nivel medio en que esta tasa se estabiliza.

6. Si se miran las próximas décadas solamente, se halla, en los países que estimulan su desarrollo, una dificultad muy especial. Mientras que la mortalidad, de repente, se encuentra sometida a una baja muy rápida, que alarga la vida media, la natalidad queda todavía al nivel elevado de las poblaciones de mortalidad excesiva. De donde un aumento suplementario de la población en cuestión y una dificultad aumentada para resolver el problema del hambre. Estas circunstancias son de tal naturaleza que justifican por una parte el recurso a un suplemento de ayuda económica exterior y por otra parte un esfuerzo más intenso para aumentar en estos países tanto el sentido social del individuo hacia la nación como el desarrollo cultural del pueblo. (Cfr. infra., 9.)

7. De todas maneras, trátase del futuro inmediato o de un porvenir lejano, toda política y todo programa de acción deberán, necesariamente inspirarse en los dos principales siguientes:

a) que toda acción sea ordenada a un desarrollo creciente de la personalidad humana y a su participación siempre más consciente en la obra divina de la creación;

b) que esta acción interesa a todos los Estados, a todas las naciones, a todas las razas, a todas las clases sociales y por consiguiente supone una colaboración mundial.

8. La primera respuesta al problema de la población y del hambre ha de ser, pues, positiva, creadora e internacional, para poder eliminar los obstáculos al crecimiento normal de la raza humana.

a) Esto requiere que las naciones adelantadas se muestren prontas a revisar su política internacional y a procurar los capitales y los hombres, en la medida señalada en el párrafo 3, aun al precio de una disminución de su propia seguridad y de su nivel de vida. Puesto que se trata de transmitir no solamente una técnica y capitales, sino una cultura y de adaptar ésta, hay que insistir en primer lugar sobre las contribuciones personales. Podría, por ejemplo, ser normal para cada obrero cualificado o cada miembro de las profesiones liberales pasar algún tiempo al servicio de los países económicamente infradesarrollados. En algunos casos, este servicio podría sustituir el servicio militar. Es deseable que la ayuda que los Estados adelantados tienen que procurar, se realice en la mayor medida posible por iniciativa de organizaciones no políticas; y esto no sólo por el hecho del valor, por ejemplo, de las obras misionales, sino también del hecho de que hay que evitar en los países infradesarrollados una dependencia excesiva respecto del Estado.

b) Los países económicamente infradesarrollados a su vez, aun reclamando el respeto debido a su propia autonomía, han de aceptar la cooperación de los países adelantados, garantizando especialmente a los nacionales de estos países condiciones razonables de trabajo y asegurando al mismo tiempo el procurar, para su propia elevación cultural, social, económica y política, el máximo de esfuerzos de que son capaces, evitar sobre todo el desperdicio de gastos suntuarios hechos por las clases ricas, que servirían mejor al bien común invirtiéndose en planos de capitalización nacional.

c) Las investigaciones y experiencias, emprendidas en estos últimos tiempos por la UNESCO y por diversos institutos de sociología, para encontrar los medios de acelerar la adaptación social, tienen un elevado valor para el problema del equilibrio entre los recursos y la población. Merecen un fuerte apoyo, particularmente de las misiones,

que la educación de base ha de fomentar de una manera especial. La solución del problema de los países infradesarrollados depende, en efecto, mucho más de la ciencia social y de la moral que de la técnica.

9. Para los casos en que una cierta disminución de la natalidad se justificara, es necesario definir bien la actitud legítima en materia de fecundidad. Es especialmente necesario tener aquí, ante los ojos, el principio fundamental del párrafo 7, a saber, que el primer criterio de toda política demográfica, económica y social, ha de ser promover el desarrollo de la persona humana y con ella de la familia. En este respecto importa recordar ante todo los siguientes principios:

a) La elección del número de hijos en el seno de una familia toca esencialmente a la responsabilidad de los esposos.

b) Para responder mejor a la dignidad de los fines del matrimonio, los cuales jamás se han de disociar, esta responsabilidad ganará con elevarse siempre más a un estado de reflexión y de caridad capaz de tener explícitamente en cuenta "no solamente el bien personal de los hijos y de su educación la mejor posible, el bien de la comunidad familiar, sus lazos de unidad y de orden en el amor, en fin, el bien general inmediato y futuro de la comunidad humana (geográfica, regional, universal). (Código Familiar, núm. 57.)

c) Por su parte, el Estado, custodio del bien común, ha de seguir la evolución demográfica de la nación; disponer a este fin de instrumentos de estudio y de análisis apropiados; en caso de desequilibrio demográfico, informar a los ciudadanos sobre las consecuencias de los diversos movimientos demográficos comprobados y difundir los resultados de estos estudios.

d) Más allá de este deber de información, el Estado tiene todavía el derecho de favorecer por su política soluciones susceptibles de llevar remedio a los desequilibrios demográficos sin proponer, no obstante, un sistema de natalidad que vaya hasta las aplicaciones individuales. Su intervención deberá, en todo caso, limitarse a medidas de carácter colectivo e indirecto, excluir toda forma de presión económica, política o social. El principio fundamental que rige el orden de las relaciones entre la familia y la sociedad no es el control de la familia por la sociedad, por lo menos en lo que toca directamente a los fines propios del matrimonio, procreación y educación de los hijos, sino más bien, en estas mismas cuestiones, la responsabilidad de la familia ante sí mismo y ante Dios.

e) Así, la educación y el desarrollo de este sentido de las responsabilidades esenciales no incumbe al Estado, sino más bien a la misma familia, por medio, si ella lo juzga así, de sus movimientos familiares, y en todo caso la Iglesia, en cuanto representante de Dios.

f) Llamada en consecuencia a participar de una responsabilidad cada vez más reflexiva la familia en la persona de los esposos, podrá ser conducida, legítimamente, en materia de procreación, a recurrir a una "regulación de los nacimientos", la cual, contrariamente a lo que se llama control de los nacimientos, es compatible con la Ley de Dios" (Pío XII, Discurso al Frente de la Familia, 28 noviembre 1951); porque procede "sin fraude ninguno contra las intenciones de la naturaleza que, como tales, expresan la voluntad del Creador" (Carta de Mons. Montini a la Semana Social de Palermo, 18 de julio de 1953) y porque obra, como se supone, bajo "de la rectitud de las intenciones y de la moralidad indiscutible de los motivos" (Pío XII, Discurso a las Matronas, núm. 33, 29 de octubre de 1951).

g) De tal manera que una semejante "regulación de los nacimientos" en ningún caso pueda llegar a reducir la familia a una dimensión tal que el número de hijos ya no asegure el equilibrio espiritual y humano del hogar o la perpetuación de la sociedad.

h) De tal manera también que, aun llevada a espaciar más los nacimientos, esta regulación respeta, sin embargo, siempre este deseo creador, es decir, este *fiat*, este *si* ardiente a la vocación de madre" (Pío XII) que caracteriza el verdadero amor.

10. En consecuencia, para resumir estos últimos puntos y hablando en general del comportamiento del hombre y de la sociedad ante la procreación:

a) Tienen que condenarse absolutamente: los medios anticoncepcionales esencialmente porque desvían el acto sexual de su propio fin, pero también porque son utilizables sin el dominio de sí mismos.

b) Son legítimos cuando graves razones los justifican, los medios que, en sí, no representan ningún desvío del acto sexual de su propio fin, pero que son utilizables con un mínimo de dominio de sí mismo, tal como la práctica de los "días agenésicos".

c) Son igualmente legítimos medios tales como el celibato ordinario o la abstención de los esposos en el seno del matrimonio.

d) Hay que alentar, en fin, en una población, como un estado superior de vida, el celibato de abnegación y entrega. Este da prueba no sólo del dominio de sí, sino de una aptitud para inspirar un don de sí superior aun a aquel que representa un don conyugal.

En toda hipótesis el problema no consiste, en los países infra-desarrollados, en optar por una política de disminución de nacimientos y una política de desarrollo de los recursos materiales y humanos, sino en llevar una política de educación creciente del sentido de las responsabilidades de cada uno ante todos, pues una misma regulación de

nacimientos, comprendida como se ha dicho antes, no es legítima sino cuando se deriva de un sentido auténtico de las responsabilidades personales, familiares y sociales, estando este mismo sentido condicionado por la elevación del nivel de vida social y moral de las poblaciones.

DECLARACION COMUN DE LOS SINDICATOS OBREROS Y PATRONALES BELGAS SOBRE LA PRODUCTIVIDAD

Le Federación de las Industrias Belgas, que agrupa a todos los patronos de Bélgica; la Federación de los Empleados del Comercio, de la Banca y de los Seguros; la Federación General del Trabajo, socialista; y la Confederación de los Sindicatos Cristianos, en un acto solemne, han llegado a convenir en una declaración común sobre la Productividad. En dicho acto hablaron en representación de dichos sindicatos, De Staerek, administrador delegado del sindicato patronal; L. Gérard, presidente del sindicato de empleados; M. Major, secretario general del sindicato socialista, y M. Cool, presidente del sindicato cristiano.

He aquí el texto:

"Antes de la revolución industrial del siglo XVIII, los grandes de este mundo conocían menos confort e higiene que el obrero de nuestros días. Ello se debe a que hemos aprendido a producir con menos esfuerzo más bienes y bienes más variados. Nuestra productividad ha ido en continuo aumento. Aumentar la productividad no es, pues, una idea nueva; es una tendencia permanente del hombre.

Actualmente, nos encontramos ante una situación económica difícil. Para mantener y elevar el nivel de vida de nuestras poblaciones, hemos de hacer un esfuerzo para producir mejor y menos caro. Hemos de acrecer nuestra productividad.

Si no podemos luchar contra la concurrencia extranjera, que se hace sentir tanto en nuestro propio mercado como en los mercados exteriores, nuestras ventas disminuirán, y sobrevendrá la caída de nuestras producciones y la extensión del paro.

Por el contrario, si aumentamos nuestra productividad, si disminuimos los precios de nuestros productos y mejoramos su calidad, venderemos con más facilidad. Los consumidores comprarán más y mejor con el mismo dinero; dicho de otra manera, elevarán su nivel de vida. Así podremos exportar más. Nuestras empresas producirán más y se desarrollarán; procurarán más ocasiones de trabajo; el paro tecnológico o general disminuirá.

Los países de vieja civilización como la nuestra tienen además que producir lo suficiente para responder a las necesidades crecientes de las poblaciones numerosas, sobre todo en las regiones insuficientemente desarrolladas; participan así de manera eficaz en el mantenimiento de una atmósfera de paz.

Los representantes de nuestros sindicatos, conscientes de sus responsabilidades, tanto respecto de sus mandantes como de la población entera, se declaran formalmente convencidos de la necesidad de una actitud favorable y perseverante respecto del problema de la productividad.

Han señalado su acuerdo sobre los puntos contenidos en el siguiente protocolo:

1. El aumento de la productividad ha de conducir, en fin de cuentas, a una disminución del número de parados. Los representantes de los patronos y de los trabajadores están de acuerdo en estudiar y aplicar los medios para impedir todo paro tecnológico y reabsorber el paro existente. Si, a pesar de estos esfuerzos, se encontrasen en disponibilidad momentánea de empleo, los remedios serían investigados en común por patronos y trabajadores.

2. Los representantes de los patronos y de los trabajadores colaborarán lealmente en la escala nacional y en la escala profesional. Esta colaboración confiada se basará sobre una información lo más completa posible de la situación. Los medios y métodos para aumentar la productividad serán estudiados en común. Sin embargo, no se perderá de vista que es en las empresas donde el problema de la productividad se resuelve finalmente.

3. En las empresas, pues, la colaboración en materia de productividad es donde reviste más importancia. Sobre todo, es en los Consejos de empresa donde se ha de establecer principalmente por la sugerencia de los medios y métodos y por el registro de los resultados obtenidos.

4. Los representantes de los patronos declaran que el aumento de la productividad no se puede obtener de ninguna manera comprometiendo la integridad física y moral de los trabajadores ni ha de atentar contra su dignidad humana.

Los representantes de los trabajadores declaran, por su parte, que el esfuerzo común con vistas a aumentar la productividad no servirá de pretexto para intentar la modificación del estatuto de las empresas o para poner en discusión la autoridad de sus jefes.

5. Los representantes de los patronos se comprometen a intervenir de manera insistente cerca de los jefes de empresa, a fin de animarlos

a empujar hacia el máximo la mejora de la productividad. A este efecto, se llamará sistemáticamente su atención sobre todos los elementos que pueden concurrir a ello.

Para contribuir a que los trabajadores apliquen con voluntad buena y con confianza algunos procedimientos o métodos nuevos, es posible que los jefes de empresa recurran a la ayuda de especialistas sindicales.

Los representantes de los trabajadores intervendrán acerca de sus mandantes para que aporten, para su propio interés, toda su colaboración al esfuerzo de aumento de la productividad.

De una manera general, se hará una propaganda en todos los medios y en todos los niveles para provocar la participación de las categorías las más amplias posibles de población.

6. Se procurará, de común acuerdo, promover la formación profesional y humana del personal y de los cuadros.

7. El aumento de la productividad se investigará con la voluntad de hacer progresar la economía general del país. Los frutos de este aumento deberán revertir, en una medida equitativa, a la empresa, a los trabajadores y a los consumidores.

* * *

El aumento de la productividad industrial, aunque esencial, no es suficiente. El esfuerzo hacia una productividad mejor se ha de hacer por todos, en todos los dominios y, sobre todo, en la agricultura, en los servicios, en la distribución de los productos y en la administración del Estado. Las medidas que hay que tomar en el cuadro de esta declaración han de encontrar apoyo en el Gobierno; éste se aplicará especialmente a ejercer una influencia coordinadora, a favorecer el desarrollo del comercio exterior, así como la erección de industrias nuevas. Brevemente, su política general habrá de promover el aumento de la producción en todos los dominios, sectores industriales, comerciales, administrativos, así como en la economía general. El porvenir de nuestra economía y, por consiguiente, de nuestras propias condiciones de vida, dependen de ello.